

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 27

Siendo las 3:00 p.m. del viernes 7 de febrero de 2025, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar una reunión extraordinaria de forma virtual utilizando la plataforma virtual Zoom y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economistas en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron presentes en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Licdo. Renaldo H. Bedoya V. – Presidente del Consejo Técnico de Economía – Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Luis Pereira, Secretario y miembro principal por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Licda. Ana Patricia Alfonso Salinas, miembro principal por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal por el Colegio de Economistas de Panamá.

El Consejo Técnico de Economía se reúne para discutir asuntos financieros y la reactivación de la cuenta bancaria. El Secretario informa sobre los trámites necesarios, incluyendo la presentación de un acta extraordinaria que confirme el cambio de firmantes y la necesidad de un estado financiero auditado. Se requiere información personal del Presidente del Consejo Técnico, el Secretario y un tercer miembro para completar los formularios bancarios. La Licda. Yanis Rodríguez menciona la necesidad de resolver el pago de idoneidades y carnets.

Se discute la necesidad de una auditoría para el Consejo Técnico, considerando inicialmente la opción de la Contraloría, pero el Licdo. Bracho sugiere buscar una

alternativa debido a posibles retrasos. El Secretario y el Licdo. Bedoya mencionan la importancia de completar formularios para avanzar en el proceso. El Licdo. Bracho expresa que el Consejo Técnico no es un ente gubernamental y sus fondos provienen de los economistas, por lo que no es estrictamente necesario que la auditoría sea realizada por la Contraloría.

En la reunión se discute la necesidad de una auditoría para el Consejo Técnico de Economía, considerando opciones como una auditoría externa o de la Contraloría. El Secretario explica la naturaleza pública de los fondos y el Licdo. Bedoya sugiere buscar una solución que permita atender las solicitudes de idoneidad profesional mientras se resuelve el problema de la cuenta bancaria. Se propone la posibilidad de gestionar una cuenta alternativa para recibir pagos y se considera buscar servicios de auditoría pro bono para evitar gastos adicionales.

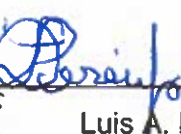
El Consejo discute tres propuestas principales para resolver problemas financieros y administrativos: abrir una cuenta temporal en la Caja de Ahorros, buscar un contador público autorizado para ayudar con las solicitudes pendientes y elevar el Consejo Técnico a una asociación de interés público. El Licdo. Bedoya, el Licdo. Bracho y el Secretario acuerdan proceder con estas opciones, con el Licdo. Pereira encargado de gestionar la cuenta temporal, el Licdo. Bedoya encontrar un contador, y el Licdo. Bracho desarrollando la propuesta para convertir el Consejo en una asociación de interés público. Se enfatiza la importancia de actuar con transparencia y responsabilidad en estas decisiones.

El Licdo. Bedoya señala que ha recibido documentación relacionada al Consejo y las idoneidades de los economistas para la Gestión Ambiental que debe elevar al Ministerio de Economía y Finanzas, la cual ha sido revisada por un abogado de la institución. La Licda. Yanis Rodríguez explica que el documento debe pasar por Asesoría Legal y Secretaría General antes de ser firmado por el Ministro, aclarando que se trata de dos resoluciones: una para la Presidencia y otra para los estudiantes graduados en economía ambiental. El Secretario menciona una nota firmada por el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, Profesor

Rolando Gordón, relacionada con 29 estudiantes que han iniciado el proceso de idoneidad.

Como último punto, se discute la necesidad de emitir un comunicado a los colegas economistas debido a problemas con la cuenta bancaria para trámites de idoneidad y certificaciones. A tal efecto, se redacta un borrador del comunicado, explicando que la cuenta está bloqueada por el Banco Nacional de Panamá y que se busca una pronta solución.

El Licdo. Bedoya concluye que la reunión ha sido productiva, agradeciendo la cooperación de los asistentes, acordando que se han cumplido los objetivos de la reunión extraordinaria.

		
Renaldo H. Bedoya V.		Luis A. Pereira S.
Presidente		Secretario
Consejo Técnico de Economía		Consejo Técnico de Economía